

LA CRISIS DE SUBSISTENCIAS DE 1868 EN ANTEQUERA

JOSE ANTONIO PAREJO BARRANCO

Es comunmente aceptado entre los especialistas del tema, considerar, para la agricultura española del siglo XIX, una etapa de expansión que, en líneas generales, vendría a extenderse entre los años 1850 a 1870.

Esta fase alcista estuvo fundamentalmente propiciada por un aumento de la producción, debido sobre todo a la puesta en circulación de nuevas tierras, y a la ausencia de condiciones climáticas desfavorables, y no tanto a la elevación del rendimiento por superficie cultivada (1). España llegó incluso a convertirse durante algunos años —gracias a la guerra de Crimea— en país exportador de granos, cuando hasta entonces había sido comunmente deficitario.

Sin embargo, esta aparente situación expansiva era tan sólo el aspecto más visible y engañoso de un sector primario endeble, desfasado y en alto grado dependiente: de ahí que a lo largo del siglo siguieran manteniéndose fenómenos típicos de una sociedad tradicional; muy especialmente, por su transcendencia, las crisis agrarias —de subsistencias— que en momentos críticos y con una periodicidad casi decenal —1843, 1857, 1868— hacían su aparición, desatando entre gran parte de la población una secuela de hambre, enfermedades, y, en definitiva, una acentuación de los desequilibrios sociales.

Las características de este tipo de crisis han sido ya expuestas por varios autores, en especial Nicolás Sánchez Albornoz, a quien se debe el estudio más completo sobre las mismas (2).

Por regla general eran provocadas por una alteración meteorológica —sequía, tormentas, etc.— a la que inmediatamente se unían acciones de orden acaparativo, a fin de especular con la subida que inevitablemente se producía a consecuencia de la escasez de grano. Las reacciones populares no se dejaban esperar: aun siendo variables, nunca faltaron las protestas en el mercado, las manifestaciones ante el ayuntamiento, y, a veces, hasta el enfrentamiento directo con las fuerzas del orden, por cuanto las soluciones oficiales nunca iban más allá de la financiación de obras públicas de pequeñas dimensiones, el empleo de jornaleros en cortijos, el reparto de dinero, etc.; a nivel estatal, y sólo en última instancia, se procedía a la importación de cereal (3).

Consideradas individualmente, cada una de estas crisis tiene unas características especiales

(1) Véase, ANES, Gonzalo. *La agricultura española desde comienzos del siglo XIX hasta 1868: algunos problemas*, en 'Ensayos sobre la economía española a mediados del siglo XIX', Madrid, 1970.

(2) Sobre todo en, *España hace un siglo: una economía dual*, 2.ª ed., Madrid, 1977, en el que resume las conclusiones que ya apuntaba en *Las crisis de subsistencias en la España del siglo XIX*, Rosario, 1963.

(3) Véase, 'La legislación prohibicionista en materia de importación de granos: 1820-1868', capítulo incluido en SANCHEZ ALBORNOZ, Nicolás, *Las crisis de subsistencias...*

que hacen atractivo su estudio. Así, mientras que para Joaquín del Moral “la crisis de 1846-47 es la que posee unas características más interesantes, pues marca la línea divisoria entre lo que pudiera denominarse ‘agricultura casi todavía inmersa en las relaciones de producción antiguo régimen’ (caracterizada por la compartimentación del mercado a todos los niveles) y las nuevas formas que están despuntando, propiciadas por el primer capitalismo agrario liberal en España” (4), Bernal piensa que la de 1857 ‘es la más significativa de las crisis del siglo XIX’, por estar situada “en medio de un período que hemos señalado como de expansión general económica” (5).

De la misma forma, en la crisis de 1867-68 entran en juego otros factores que la hacen distinta a las anteriores. Si aquéllas se situaban en los inicios y la plena expansión económica respectivamente, ésta se desarrolla en unos momentos críticos que afectan a la mayoría de las capas sociales. Precedida por la quiebra financiera de 1866, la crisis agrícola se unirá a principios de año, y desembocará —acentuando la animadversión hacia el régimen isabelino— en la revolución política y social del otoño, inaugurándose a su fin una fase depresiva que, en el caso de Andalucía, será poco menos que irreversible: estancamiento agrícola y liquidación del proceso industrializador iniciado en las décadas anteriores.

El trabajo que aquí presentamos se refiere a un mercado local andaluz: Antequera. Básicamente nos ha interesado constatar una doble cuestión: de un lado, la influencia y magnitud de la crisis de subsistencias que azotó la ciudad en el otoño-invierno de la temporada 1867-68; de otro, las consecuencias que tuvo para la población y sus posibles conexiones con movimientos revolucionarios posteriores.

La documentación proviene en su totalidad del Archivo Histórico Municipal de Antequera (A.H.M.A.), utilizándose fundamentalmente: a) Las listas de precios de los principales artículos de subsistencias. Se trata de resúmenes mensuales, confeccionados a partir de datos diarios y quincenales recogidos por funcionarios del ayuntamiento en el mercado de abastos. Hemos considerado las temporadas agrícolas 1866-67, 1867-68 y 1868-69, tomando períodos anuales comprendidos entre julio y junio. Las medidas que se expresan son las de reales/fanegas y reales/arroba. Las reducciones y equivalencias se explican en las notas correspondientes (6). b) Las Actas Capitulares y Documentos de Secretaría. c) Una memoria resumen de la gestión de D. Ildefonso Arrese, que ocupó la presidencia de la Alcaldía entre el 25 de noviembre de 1867 y el 31 de marzo de 1868.

1. *Las fluctuaciones de los precios agrícolas.*

El carácter esencialmente cerealista de las crisis de subsistencias no deja lugar a dudas: de manera muy especial, el trigo, cereal panificable por excelencia y base de la dieta alimenticia, desencadena, con su alza, el mecanismo apuntado más arriba; aunque también la cebada y el maíz acompañen con su subida al primer cereal, y, en la coyuntura que tratamos, igualmente el aceite, encajando con ello el impacto de la escasez. Mientras, los demás artículos siguen una trayectoria diversa, totalmente opuesta a veces a las fluctuaciones de los precios del cereal y el aceite.

(4) DEL MORAL RUIZ, Joaquín. *La agricultura española a mediados del siglo XIX. 1850-1870*, Madrid, 1979, pág. 61.

(5) BERNAL, Antonio, M. *La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen*, Madrid, 1979, pág. 220.

(6) Estas tablas mercuriales se encuentran en la sección de Contabilidad. Hemos localizado las de los años 1835 a 1875. (legajos 39 a 74).

1.1. *El trigo y la cebada.*

Ambos productos llegan a adquirir su máximo en los primeros meses de 1868. En cuanto al trigo, de julio de 1866 a junio de 1869, experimenta, amén del alza desmesurada de la temporada 67-68, un constante aumento de su precio: mientras que en la de 1867-68, el precio del cereal fue un 46,6% más elevado que el año anterior, y un 35,3% más que el siguiente. La amplitud porcentual entre la cotización mensual más baja de las tres temporadas (agosto de 1866, con 44 rs.) y la más alta (febrero de 1868, con 93), alcanzó un 111,37%.

La escasez de grano ya se hizo patente en el verano del 67, fecha en que comenzaron a dispararse los precios: en agosto se cotizaba la fanega a 71,22 rs., y en octubre llegaba a los 77 rs. La curva ascendente siguió manteniéndose el resto del año, hasta alcanzar, en el mes de diciembre, los 84,4 rs. fanega. Los cuatro primeros meses de 1868 presentaron el precio más alto de toda la coyuntura, con cifras nunca inferiores a los 90 rs. Sólo a partir del mes de junio se hizo claro y continuado el descenso.

Por lo que respecta a la cebada, su desenvolvimiento, como en otras ocasiones, fue parejo al del trigo: llegó a aumentar hasta un 85% sobre su cotización en el verano de 1866, iniciando, a partir de mayo de 1868, un descenso que le llevó a cotizarse a tan sólo 18,26 rs. de febrero del año anterior. La amplitud entre el precio mínimo y el máximo alcanzó un 147,53%.

Resulta útil, a partir de los datos de que disponemos, realizar una serie de comparaciones con la evolución de los precios de ambos productos. Las completas investigaciones realizadas por Sánchez-Albornoz sobre los precios del trigo y la cebada en la segunda mitad del siglo XIX (7), nos permiten apuntar algunas conclusiones. En el apéndice estadístico se incluyen, junto a la evolución del precio mensual del trigo y la cebada en el mercado de Antequera, los promedios de la provincia de Málaga y la media nacional. La segunda tabla —provincial— se conforma en base de los resúmenes enviados por los distintos ayuntamientos al gobierno civil, y la tercera, a partir de los datos provinciales. Para su confección nos hemos remitido a la ya citada obra de Sánchez Albornoz, limitándonos tan sólo a realizar las equivalencias entre pesetas/hectólitro y reales/fanega (8).

De acuerdo con los resultados obtenidos, el autor comentado diferenciaba claramente el comportamiento regional de los precios en las crisis de subsistencias. En la del 68 —y parecidas conclusiones pueden extenderse al resto— la 'dualidad centro-periferia' es manifiesta: la crisis fue mucho más llevadera en las zonas marítimas —con una amplitud en el precio de los granos que nunca llegó al 100%— que en el interior. En Andalucía el comportamiento es doble: por una parte, las provincias de Cádiz, Almería, Granada y Huelva parten de unos precios algo más elevados, pero nunca llegan a doblarlos, fenómeno que sí ocurre en las provincias interiores: Sevilla, Córdoba y Jaén.

Con las reservas necesarias, puede ser válida la comparación entre precios locales —Antequera—, provinciales —Málaga—, y nacional. La oscilación de los tres fue la siguiente:

(7) SANCHEZ ALBORNOZ, Nicolás, *Los precios agrícolas durante la segunda mitad del siglo XIX*. Madrid, 1975.

(8) 1 fanega = 0,555 Hl.

CUADRO 1
TRIGO Y CEBADA (rs./fanega)

| | Antequera | | Prov. Málaga | | España | |
|---------------|-----------|--------|--------------|--------|--------|--------|
| | trigo | cebada | trigo | cebada | trigo | cebada |
| Precio mínimo | 44 | 18,26 | 49,06 | 27,22 | 41,80 | 23,93 |
| Precio máximo | 93 | 45,20 | 84,73 | 44,80 | 74,34 | 39,86 |
| Amplitud (%) | 111,37 | 147,53 | 72,70 | 64,58 | 77,82 | 66,56 |

FUENTE: Para el mercado de Antequera, A.H.M.A., Contabilidad, legajo 73. Para el resto, SANCHEZ ALBORNOZ, Nicolás. *Los precios agrícolas durante la segunda mitad del siglo XIX*, Madrid, 1975.

Tal como se indica en el cuadro y también en el apéndice estadístico, los precios alcanzados en Antequera son muy superiores a las medias de la provincia y el país. La amplitud alcanzada hace que su comportamiento corresponda más a la Andalucía interior que a la periférica. Comparativamente, la diferencia entre los precios locales y provinciales se acrecienta en el caso del trigo en los meses críticos, decreciendo considerablemente en el resto de la coyuntura, mientras que en la cebada ocurre todo lo contrario.

1.2. Otros productos.

Como señalábamos más arriba, la evolución en el precio del resto de los artículos se halla, en su mayoría, al margen de la del trigo y la cebada. Sólo el maíz y el aceite se comportan de forma parecida: el primero adquirió su mayor cotización en los meses de mayo, junio y julio de 1868 (68 rs. fan.), aunque en julio ya se pagaba 18 rs. más barato. Su amplitud fue de 88,8%. El aceite, por su lado, se cotizó de forma más homogénea (alrededor de los 40 rs.), para alcanzar los 62 rs. entre febrero y mayo de 1868, y descender a partir de esta fecha a límites inferiores.

El vino y el aguardiente se sitúan claramente fuera de todo ascenso ligado a la crisis agrícola. El precio pagado por ambos en el verano de 1866 ya no será alcanzado en todo el período; muy al contrario, estarán en baja continua. Sus amplitudes son, asimismo, escasas: un 35,7% y un 37,7% respectivamente.

Igual ocurrirá con los precios de la carne. Los tres tipos de los que tenemos información —vaca, carnero y tocino de cerdo— responden en su desenvolvimiento a otros condicionantes. Así, aún cuando su porcentaje de amplitud es estimable (154,3%, 180% y 88,6% de forma respectiva), sus fluctuaciones mensuales son muy acusadas. Con todo, hay una tendencia a la baja en la carne de vacuno (2,6 rs. en julio de 1866 frente a 1,86 rs. y 1,11 rs. en julio del 68 y junio del 69), menos perceptible en el tocino, y una leve alza en el carnero.

Como han demostrado Bernal y Sánchez-Albornoz (9), la crisis de 1868 llegó a provocar un descenso drástico en el crecimiento vegetativo de nuestro país, debido especialmente a un aumento en el número de defunciones (en 1868-69 murieron 88.899 personas más que en 1863) (10).

(9) BERNAL, Antonio, M. *La lucha por la tierra...*, pág. 228; SANCHEZ ALBORNOZ, Nicolás. *España hace un siglo...*, pp. 70-72.

(10) SANCHEZ ALBORNOZ, Nicolás. *España hace un siglo...*, pág. 70.

95

75

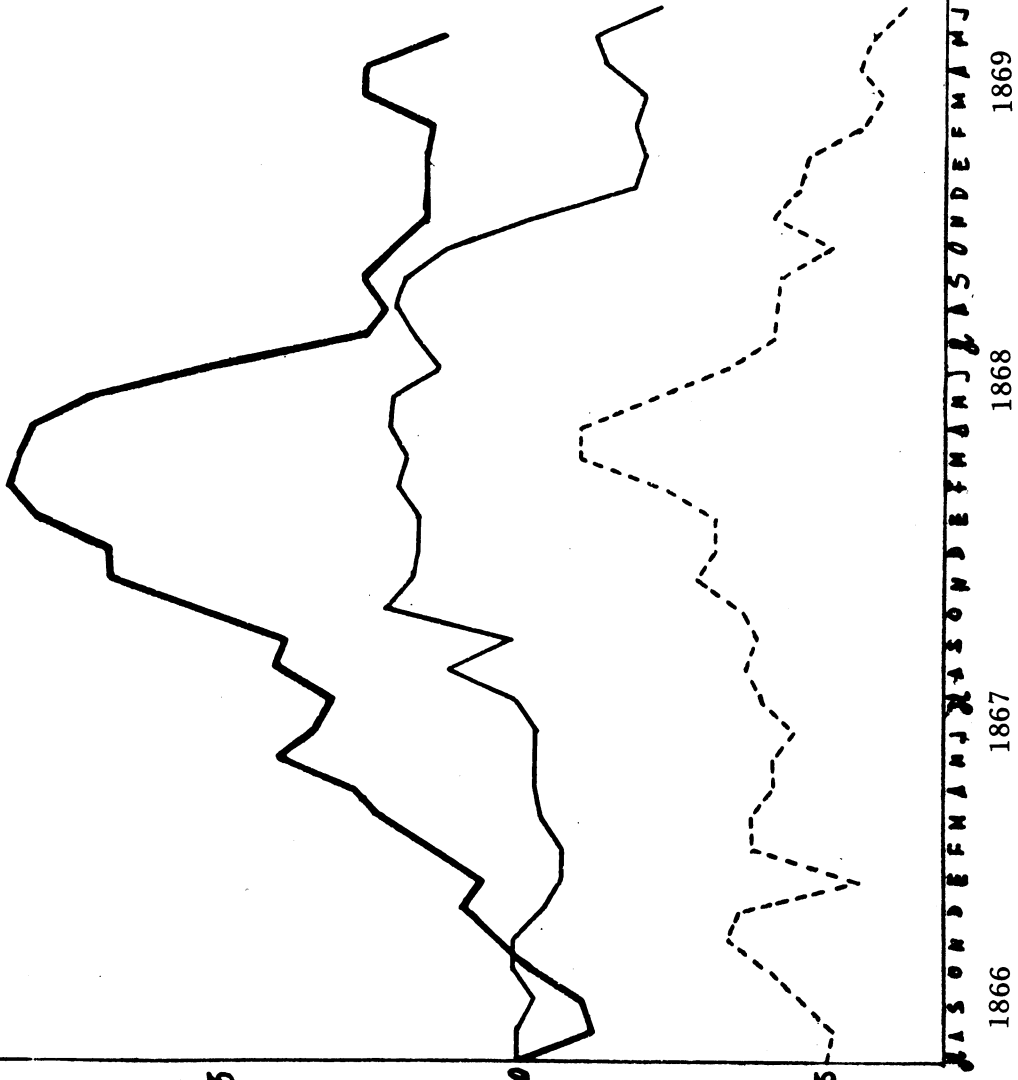
50

25

GRAFICA Núm. 1

Mercado de Antequera
Precios medios mensuales
(Julio 1866 - Junio 1869)

TRIGO (rs/fang.)
CEBADA (rs/fng.)
ACEITE (rs/arroba)



1866

1867

1868

1869

J A S O N D E F F M A M J J A S O N D E F F M A M J J A S O N D E F F M A M J J

En el caso de Antequera, la población, que ascendía a 27.340 personas en 1857 (11), pasó a contar con 25.595 habitantes tan sólo tres años más tarde (12), y con 25.951 en 1865 (13), para situarse en torno a esta cifra hasta 1870 (14).

¿Dónde se encuentran las causas de este descenso? En el siguiente cuadro se expresan los nacimientos, defunciones y el crecimiento vegetativo de la ciudad a lo largo de la década de los sesenta:

CUADRO II
Antequera, 1860-1870

| Año | Nacimientos | Indc. | Defunciones | Indc. | C.V. |
|------|-------------|-------|-------------|-------|------|
| 1860 | 951 | 100 | 810 | 100 | 141 |
| 1861 | 1.041 | 109 | 856 | 105 | 185 |
| 1862 | 1.075 | 113 | 783 | 96 | 292 |
| 1863 | 1.081 | 113 | 785 | 97 | 296 |
| 1864 | 1.144 | 120 | 979 | 120 | 165 |
| 1865 | 1.103 | 116 | 1.026 | 126 | 77 |
| 1866 | 1.106 | 116 | 925 | 113 | 181 |
| 1867 | 993 | 104 | 977 | 120 | 16 |
| 1868 | 968 | 101 | 829 | 102 | 134 |
| 1869 | 1.166 | 122 | 1.001 | 123 | 165 |
| 1870 | 1.179 | 124 | 1.029 | 127 | 150 |

FUENTE: A.H.M.A. Libros de nacidos (n.º 15 y 16) y fallecidos (n.º 15-17).

Como se observa, no hay descensos (nacimientos) ni ascensos (defunciones) bruscos en el nivel de la población, y sólo en 1867 el crecimiento vegetativo se sitúa muy por debajo de la media anual. Aunque en realidad quepa pensar en una mayor influencia de la que reflejan las cifras —al estar consideradas por años y no por temporadas—, evidentemente la causa —descenso de la población debido a la repercusión de la crisis de subsistencias— no debe tomarse como única.

Las razones habría que buscarlas más en factores de tipo estructural, y no tan sólo en una coyuntura adversa.

En 1874, el alcalde, en informe enviado al Gobierno Civil, evidenciaba claramente los hechos:

“esta ciudad, Excmo. Sr., lejos de ir en aumento va en progresión descendente, efecto de la emigración de sus individuos a las principales ca-

(11) A.H.M.A., Censo de Población. Legajo 7.

(12) Id.

(13) A.H.M.A., Actas Capitulares, sesión del 29 de abril de 1865.

(14) A.H.M.A., Actas Capitulares, s/f.

pitales de Andalucía y otros puntos de España, bien en busca de trabajo las clases jornaleras y artesanas, bien a ejercer industria y comercio otras, porque les proporciona más beneficios que en esta localidad, y muchos al extranjero, especialmente a la República de Argentina" (15).

En este sentido, la crisis de subsistencias sólo actuó agravando una situación ya de por sí deteriorada, y clausurando una etapa —al mismo tiempo que una oportunidad decisiva— para el desarrollo económico de la ciudad.

Por un lado, hacia esa fecha, el transvase de propiedad rústica a manos de la gran burguesía agraria estaba plenamente realizado. En total, el número de has. desamortizadas en el término fue de 22.998,75, es decir, un 28% de toda la superficie. De esa cantidad, 12.411,25 has. correspondían a fincas mayores de 250 has. (hasta 28), mientras que el número de grandes propietarios resultantes de las desamortizaciones ascendió a 26 (16).

Este fenómeno de concentración de la propiedad, estudiado por Fernández Carrión (17), vino a sellar definitivamente— el ascenso de la burguesía iniciado a mediados del siglo XIX dentro de la gran burguesía agraria de la ciudad, en detrimento de la antigua nobleza. Asimismo, provocó un acusado descenso del minifundismo —incapaz ante la competencia de la gran propiedad— y también un aumento del número de jornaleros sin tierras.

En cuanto a la superficie cultivada, siguió manteniéndose un predominio del cultivo cerealístico —trigo y cebada especialmente— que llegó a suponer un 70% del total de tierra sembrada.

De otra parte, la coyuntura incidió en el desenvolvimiento de un sector textil que tan sólo diez años antes había ocupado a un 21% de la población activa (18), pero que ahora, debido a la conjunción de un serie de factores estructurales —atraso técnico, paulatina agrarización de la burguesía industrial, competencia de los centros catalanes mejor equipados, etc.— atravesaba una fase depresiva que alcanzaría hasta finales del siglo.

La crisis del 68 provocó, pues, en Antequera, un acusado descenso de las actividades económicas: paralización casi total de las faenas agrícolas, industriales y comerciales; y todo ello, en un clima especialmente tenso, con escasez y altos precios de los principales artículos de subsistencia.

Los testimonios al respecto son numerosos y no dejan lugar a dudas sobre la gravedad de la situación:

“Angustioso en extremo el estado en que actualmente se halla esta población: la falta de trabajo de las clases obreras, el crecido precio del trigo y demás cereales, unido a la escasez de los mismos, hacen que infinidad de familias se hallen envueltas en el estado más deplorable de miseria.

(15) A.H.M.A., Sanidad, legajo 6.

(16) AGUADO SANTOS, Julia y otros. *La influencia de las leyes desamortizadoras en la formación de nuevos latifundios en el partido de Antequera*, en 'Actas del Primer Congreso de Historia de Andalucía', Andalucía Contemporánea (siglos XIX y XX), tomo I, Córdoba, 1979, pp. 203-221.

(17) FERNANDEZ CARRION, Rodrigo. *Una comunidad del Sur. Estudio de estructuras y comportamientos sociales. Antequera, 1840-1870*, Memoria de Licenciatura leída en la Facultad de Letras de Sevilla, 1977. Inédita.

(18) PAREJO BARRANCO, J. Antonio. *La industria textil antequerana del siglo XIX: los años de expansión. (1833-1868)*, Memoria de Licenciatura leída en la Facultad de Letras de Málaga, 1980. Inédita.

La clase jornalera se encuentra en un estado bastante triste a causa de la absoluta falta de trabajos. Consiste ésta en que con motivo de la sequía que se viene experimentando no se hacen labores algunas en el campo y de aquí la paralización no solamente en este ejercicio, sino también es otros muchos que de él dependen. Las 27 fábricas de hilados que constantemente han dado trabajo a más de 3.000 personas de hambos secsos hoy apenas invertiran 500 con motivo de la falta de aguas hasi por el poco consumo de balletas en esta ciudad y otros muchos puntos que de ella se surtían. Todo ello hace que la clase de jornaleros se encuentre en un estado miserable” (19).

Frente a este estado de cosas, la intervención municipal estuvo preferentemente dirigida a evitar la reproducción de los hechos revolucionarios de años anteriores, pero sin preocuparse nunca de la adopción de medidas realmente eficaces. Los sucesos del verano del 54 (20), la sublevación popular de febrero del 57 (21), y la huelga de tejedores de 1860-61 que enlazaría con la revolución de Loja (22), estuvieron muy presentes en los planteamientos de la clase dominante antequerana, temerosa de una posible revuelta obrera:

“los enemigos del orden no cesan de maquinan por alterarlo, contando como fuerza en su apoyo el auxilio de esos hombres hijos del trabajo que careciendo de pan con que sustentarse y a sus desgraciadas familias, buscan el remedio aún a costa de su vida (...), aún cuando el ánimo de esta poble gente sea pacifico inducidos por otros de dañados pensamientos y perversas ideas, dan por resultado que un día no muy lejano unidos todos ataquen barbaramente a la propiedad y al buen orden y sosiego con objeto de poner término a su desgracia” (23).

De ahí que, una y otra vez, se empeñase en demostrar la efectiva desarticulación de la sociedad secreta a la que pertenecía la mayor parte del proletariado de la ciudad:

“y ultimamente a las conspiraciones ó asociaciones conocidas como garibaldinas, y que produjeron la sublevación sofocada en Loja en 1861. Las funestas semillas vertidas entonces entre los ilusos operarios de las fábricas, y entre los sencillos trabajadores del campo, todavía producen sus maléficos frutos; si bien la saludable energía de las autoridades, y singularmente la terrible lección de la miseria que agobia hoy a las clases jornaleras les ha hecho comprender que sin orden no hay trabajo y que sólo la protección de las autoridades legítimas, y la caridad de los acomodados pueden salvar situaciones como la presente. Quedan algunos ignorantes, poco aficionados al trabajo, que sueñan planes revoltosos; pero son tan insignificantes, se hallan tan reducidos a la inacción, que ni

(19) A.H.M.A. Doc. Secretaría, legajo 28, 14 de agosto de 1867.

(20) Véase, en este mismo número de BAETICA, el artículo de GARCIA MONTORO, Cristóbal. *Antimaquinismo en Antequera a mediados del siglo XIX: los sucesos del verano de 1854*.

(21) PAREJO BARRANCO, J. Antonio, *La crisis de 1857 en Antequera*, 'Jábega' (en prensa).

(22) Véase, NADAL SANCHEZ, Antonio. *Málaga en la revolución de Loja de 1861*, 'Jábega', n.º 7, 1974, pp. 57-64, y PEGENAUTE GARDE, Pedro. *La 'revolución' de 1861 en Loja. Nuevas fuentes para su estudio*, 'Actas del Primer Congreso de Historia de Andalucía', Andalucía Contemporánea (siglos XIX y XX), tomo I, pp. 431-442.

(23) A.H.M.A. Doc. Secretaría, legajo 28, 14 de agosto de 1867.

aún tienen posibilidad de hacer prosélitos, así que hoy por hoy puede asegurarse que el orden público no se alterará por ninguna causa ni personalidad política en esta localidad” (24).

Hasta octubre del 67 —con el trigo en alza constante— no llegó la primera actuación del Ayuntamiento:

“De día en día se nota en esta ciudad la subida del trigo y demás cereales y la escasez de estos. Con motivo de la falta de aguas, se encuentran los molinos sin poder dar avasto a la fabricación del harinas suficiente para el consumo de esta población. En el día de hoy se espende la fanega de trigo a precio de 80 rs. siendo inevitable la subida por la ninguna importación que hay de él. Unido esto a la triste situación en que se encuentra la clase obrera de esta ciudad por la absoluta falta de trabajo, hace que la indigencia y la miseria hallan tomado proporciones colosales” (25).

Es entonces cuando comienzan a solicitarse del Gobierno Civil diversos presupuestos para la reparación del camino de Mollina, que no serían atendidos a pesar del progresivo deterioro de la situación:

“la cosechá de aceitunas, único recurso con que contaba para hacer más llevadera esta amarga situación ha sido tan escasa que muy pocos hombres han invertido en su recolección ya terminada. Así es que los hornaleros del campo se encuentran pereciendo de hambre como sucede a los dependientes de las fábricas de hilados y otras industrias” (26).

Ninguna medida oficial llegaría a establecerse hasta principios de 1868, en que el Ayuntamiento acordó el reparto diario de una libra de pan a todas aquéllas personas que no pudieron acudir al trabajo, abriendo así mismo una suscripción entre los mayores contribuyentes de la ciudad, para que cada uno aportase un 5% del impuesto territorial o industrial (27). También fue nombrada una comisión a la que se encargó de organizar grupos de trabajadores para distribuir en el arreglo de los caminos (28).

En las semanas siguientes siguieron destinándose cantidades a la inversión en obras públicas: 1.200 escudos en la construcción de un camino de la ciudad a la estación de ferrocarril (29); 1.069 en el arreglo de caminos vecinales; 3.656 en el arreglo de calles, y otros 3.000 a emplear en los accesos a la población. Además se repartieron entre los jornaleros —desde enero a marzo— 10.000 escudos procedentes de los fondos del pósito, así como 2.500 fanegas de trigo (30).

Señalemos por último que, si bien las dimensiones de esta crisis fueron similares a la de 1857, no llegó a producirse ninguna alteración grave del orden: sólo tímidas protestas y petición de auxilio ante la Casa Consistorial. La dura represión ejercida sobre la clase obrera en los últimos

(24) A.H.M.A., Doc. de Secretaría, legajo 29. 'Memoria redactada en cumplimiento de la Rl. Orden fecha 31 de marzo de 1868 por el Alcalde Corregidor de Antequera D. Ildelfonso Arreses y Rojas'.

(25) A.H.M.A., Doc. Secretaría, legajo 28, 10 de octubre de 1867.

(26) Id.

(27) A.H.M.A., Actas Capitulares, sesión del 9 de enero de 1868.

(28) A.H.M.A., Actas Capitulares, sesión del 10 de enero de 1868.

(29) A.H.M.A., Actas Capitulares, sesión del 24 de enero de 1868.

(30) A.H.M.A., Doc. Secretaría, legajo 29, 'Memoria redactada...'

años influyó para que, aún en los momentos más críticos, no se produjesen enfrentamientos violentos.

No obstante, la tensión afloraría meses más tarde: bastó el pronunciamiento de septiembre para que se desatasen las tensiones dormidas durante siete años. Los sucesos del otoño-invierno del 68 producidos en Antequera se relacionan directamente con la larga etapa de carestía y elevado precios de la temperatura anterior. No es de extrañar, por tanto, su radicalización —asesinatos, asaltos al registro de la propiedad, quema de protocolos notariales, asalto al convento de San Francisco, (31)— fruto, igualmente, de la sistemática expoliación a que venía sometido el proletariado agrícola, el acusado descenso del nivel de vida obrera, y la indiscriminada represión de los últimos años del reinado isabelino.

(31) A.H.M.A., Actas Capitulares del 16 al 22 de Octubre de 1868.

APENDICE ESTADISTICO

1. Precios del trigo de Julio de 1866 a Junio de 1869.
2. Mercado de Antequera. Precios medios mensuales de Julio de 1866 a Junio de 1869.

1. PRECIOS DEL TRIGO: DE JULIO DE 1866 A JUNIO DE 1869

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | Año | |
|------------|-------|-------|-------|-------|------|-------|-------|-------|------|------|
| Julio | 50,21 | 100 | 52,90 | 100 | 5,35 | 42,26 | 100 | 18,81 | 1866 | |
| Agosto | 44 | 87,6 | 49,06 | 92,7 | 11,5 | 41,80 | 98,9 | 5,2 | | |
| Septiembre | 45 | 89,6 | 49,70 | 93,9 | 10,4 | 41,86 | 99,5 | 7,5 | | |
| Octubre | 49 | 97,5 | 50,61 | 95,6 | 3,2 | 43,26 | 102,3 | 13,2 | | |
| Noviembre | 52,17 | 103,9 | 53,21 | 100,5 | 1,9 | 44,35 | 104,9 | 17,6 | | |
| Diciembre | 55 | 109,5 | 52,90 | 100 | 3,9 | 45,77 | 108,3 | 20,16 | | |
| Enero | 53,17 | 105,8 | 53,83 | 101,7 | 1,2 | 47,73 | 112,9 | 11,3 | | 1867 |
| Febrero | 57,80 | 115,1 | 53,83 | 101,7 | 7,3 | 48,81 | 115,4 | 18,4 | | |
| Marzo | 62,27 | 124 | 57,69 | 109 | 7,9 | 50,19 | 118,7 | 24,0 | | |
| Abril | 64,17 | 128 | 63,60 | 120,2 | 0,8 | 53,28 | 126,1 | 20,4 | | |
| Mayo | 71,28 | 142 | 71,88 | 135,8 | 0,8 | 57,18 | 135,3 | 24,6 | | |
| Junio | 67,17 | 134 | 64,86 | 122,6 | 3,4 | 55,81 | 132 | 20,3 | | |
| Julio | 66,17 | 132 | 67,77 | 127,9 | 2,3 | 53,83 | 127,3 | 22,9 | | |
| Agosto | 71,33 | 142 | 73,01 | 138 | 2,5 | 55,78 | 132 | 27,6 | | |
| Septiembre | 70,10 | 140 | 73,14 | 138,2 | 4,3 | 55,85 | 132,1 | 25,5 | | |
| Octubre | 77 | 158,3 | 78,23 | 147,8 | 1,5 | 60,09 | 142,1 | 28,1 | | |
| Noviembre | 84,17 | 168 | 78,23 | 147,8 | 7,5 | 63,42 | 150 | 32,71 | | |
| Diciembre | 84,40 | 168 | 81,89 | 154,8 | 3 | 65,51 | 155 | 28,82 | 1868 | |
| Enero | 91 | 181,2 | 83,89 | 157,8 | 8,4 | 67,66 | 160 | 34,49 | | |
| Febrero | 93 | 185,2 | 82,98 | 156,8 | 12,1 | 73,12 | 173 | 27,1 | | |
| Marzo | 92,31 | 183,8 | 84,73 | 160,1 | 8,9 | 74,34 | 176 | 24,4 | | |
| Abril | 91,60 | 182,4 | 84,40 | 159,5 | 8,5 | 74,08 | 175,2 | 23,6 | | |
| Mayo | 86,90 | 173 | 78,23 | 147,8 | 11 | 73,12 | 173 | 18,84 | | |
| Junio | 76,16 | 152 | 78,23 | 147,8 | 2,7 | 69,77 | 165 | 9,15 | | |
| Julio | 63,20 | 126 | 65,51 | 123,8 | 3,6 | 66,91 | 158,3 | 5,8 | | |
| Agosto | 62,15 | 124 | 65,51 | 123,8 | 5,4 | 62,87 | 148,7 | 1,1 | | |
| Septiembre | 63,10 | 126 | 62,67 | 118,4 | 0,6 | 61,40 | 145,2 | 2,7 | | |
| Octubre | 61 | 121,4 | 62,67 | 118,4 | 2,7 | 59,89 | 141,7 | 1,8 | | |
| Noviembre | 61,17 | 122 | 76,34 | 144,3 | 24,7 | 57,63 | 136,3 | 6,1 | | |
| Diciembre | 58,80 | 117 | 58,80 | 111,1 | 0 | 55,41 | 131,1 | 6,1 | 1869 | |
| Enero | 58,26 | 116 | 58,78 | 111,1 | 0,8 | 53,67 | 127 | 8,5 | | |
| Febrero | 58 | 115 | 57,18 | 108 | 1,4 | 52,76 | 124,8 | 9,9 | | |
| Marzo | 57,8 | 115 | 57,18 | 108 | 1 | 51,68 | 122,2 | 11,8 | | |
| Abril | 63,80 | 127 | 58,78 | 111,1 | 8,5 | 51,14 | 121 | 24,7 | | |
| Mayo | 63,3 | 127 | 57,58 | 108,8 | 1 | 49,12 | 116,2 | 28,8 | | |
| Junio | 56,12 | 111 | 57,18 | 108 | 1,8 | 46,79 | 110,7 | 19,9 | | |

APENDICE ESTADISTICO. 1.

Las columnas numeradas equivalen a:

- (1) Precio medio mensual del trigo en el mercado de Antequera, (rs./fanega).
- (2) Indice (Julio de 1866 = 100).
- (3) Precio medio mensual del trigo en la provincia de Málaga (rs./fanega).
- (4) Indice (Julio de 1866 = 100).
- (5) Amplitud porcentual con respecto al mercado de Antequera (%).
- (6) Promedio mensual nacional del precio del trigo (rs./fanega).
- (7) Indice (Julio de 1866 = 100).
- (8) Amplitud porcentual con respecto al mercado de Antequera (%).

FUENTE

Columna 1: A.H.M.A. Contabilidad, legajos 67-69.

Columna 3: } SANCHEZ ALBORNOZ, N. *Los precios agrícolas...*
Columna 6: }

2. MERCADO DE ANTEQUERA. PRECIOS MEDIOS MENSUALES (Julio 1866 a Junio 1869).

| | 1 | | 2 | | 3 | | 4 | | 5 | | 6 | | 7 | | 8 | | 9 | | 10 | |
|------------|-------|-----|-------|-------|--------|-----|-------|-----|------|-----|-------|-----|-------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| | a | b | a | b | a | b | a | b | a | b | a | b | a | b | a | b | a | b | a | b |
| Julio (66) | 50,21 | 100 | 24,40 | 100 | 119 | 100 | 41,17 | 100 | 51 | 100 | 26 | 100 | 61 | 100 | 2,6 | 100 | 1,1 | 100 | 4 | 100 |
| Agosto | 44 | 89 | 24,25 | 99 | 118 | 99 | 40,17 | 97 | 51 | 97 | 25,17 | 97 | 62 | 101 | 1,3 | 50 | 1,1 | 100 | 3,2 | 81 |
| Septiembre | 45 | 97 | 20,65 | 110 | 130 | 100 | 37 | 90 | 49,1 | 100 | 25,17 | 97 | 61 | 100 | 2 | 50 | 1,2 | 106 | 3,4 | 86 |
| Octubre | 49 | 104 | 20,97 | 119 | 120 | 92 | 37 | 90 | 31 | 100 | 25,17 | 97 | 61 | 100 | 1,2 | 49 | 1,1 | 100 | 3,4 | 86 |
| Noviembre | 52,17 | 104 | 32,85 | 134 | 128 | 101 | 38,17 | 92 | 49,1 | 100 | 25,17 | 97 | 61 | 100 | 1,3 | 50 | 1,1 | 100 | 2,2 | 56 |
| Diciembre | 55 | 109 | 32,17 | 133 | 128 | 101 | 38,17 | 92 | 49,1 | 100 | 25,17 | 97 | 61 | 100 | 1,3 | 50 | 1,1 | 100 | 2,2 | 54 |
| Enero (67) | 53,17 | 106 | 22 | 96 | 118 | 99 | 40 | 97 | 47,1 | 92 | 27,17 | 104 | 60 | 96 | 1,3 | 49 | 1,2 | 106 | 2,1 | 54 |
| Febrero | 57,80 | 115 | 31,25 | 128 | 94 | 79 | 40 | 97 | 47,1 | 92 | 27,17 | 104 | 60 | 96 | 1,3 | 49 | 1,2 | 106 | 2,3 | 57 |
| Marzo | 62,27 | 124 | 31,29 | 128 | 118 | 99 | 44 | 107 | 48,1 | 96 | 27,17 | 104 | 60 | 96 | 2,7 | 103 | 1,2 | 106 | 3 | 75 |
| Abril | 64,17 | 128 | 29,42 | 120 | 136 | 114 | 44,17 | 107 | 48,1 | 96 | 25,17 | 97 | 60 | 98 | 2,6 | 100 | 1,2 | 106 | 3 | 75 |
| Mayo | 71,28 | 134 | 29,22 | 119 | 134 | 112 | 46,22 | 112 | 49,1 | 96 | 25,17 | 97 | 60 | 98 | 2,6 | 100 | 1,2 | 106 | 3,1 | 78 |
| Junio | 67,17 | 132 | 27,55 | 113 | 140 | 117 | 41 | 107 | 44,1 | 96 | 25,17 | 97 | 60 | 98 | 1,5 | 100 | 1,1 | 106 | 3,1 | 78 |
| Julio | 66,17 | 132 | 30,25 | 124 | 130 | 109 | 44 | 107 | 51,1 | 100 | 24 | 92 | 60 | 98 | 1,2 | 49 | 1,8 | 130 | 3,4 | 86 |
| Agosto | 71,22 | 142 | 31,17 | 127 | 140 | 117 | 48 | 116 | 51,1 | 100 | 20 | 77 | 55 | 90 | 1,1 | 45 | 1,7 | 120 | 3 | 72 |
| Septiembre | 70,10 | 140 | 30,13 | 123 | 152,17 | 128 | 45,17 | 109 | 51,1 | 100 | 20 | 77 | 52,17 | 90 | 1,1 | 45 | 1,7 | 120 | 3,4 | 82 |
| Octubre | 77 | 113 | 32,30 | 132 | 164 | 137 | 48 | 116 | 62 | 121 | 20 | 77 | 50 | 82 | 1,2 | 49 | 1,6 | 120 | 3 | 75 |
| Noviembre | 84,17 | 168 | 35,80 | 146 | 168 | 141 | 48 | 116 | 59 | 115 | 22 | 84 | 54 | 88 | 1,2 | 49 | 1,1 | 100 | 3 | 75 |
| Diciembre | 84,40 | 168 | 34 | 139 | 168 | 141 | 48 | 116 | 58,1 | 113 | 23 | 88 | 54 | 88 | 1,1 | 45 | 1,1 | 100 | 3 | 75 |
| Enero (68) | 91 | 181 | 34,25 | 140 | 120 | 101 | 50,30 | 122 | 58 | 113 | 24 | 92 | 50 | 86 | 1,2 | 48 | 1,2 | 106 | 3,1 | 78 |
| Febrero | 93 | 185 | 38 | 156 | 120 | 101 | 60 | 146 | 61 | 119 | 24 | 92 | 47 | 77 | 2 | 76 | 1,2 | 112 | 3,1 | 78 |
| Marzo | 92,31 | 184 | 45,18 | 185 | 120 | 101 | 66 | 160 | 60 | 117 | 22 | 84 | 45 | 73 | 1,3 | 50 | 2 | 190 | 3,1 | 78 |
| Abril | 91,60 | 182 | 45,20 | 185 | 120 | 101 | 66 | 160 | 62 | 121 | 22 | 84 | 45 | 73 | 1,1 | 45 | 1,2 | 112 | 3,8 | 95 |
| Mayo | 86,90 | 173 | 39,14 | 160 | 120 | 101 | 68 | 165 | 61 | 119 | 22 | 84 | 45 | 73 | 1,1 | 45 | 1,3 | 116 | 3,1 | 78 |
| Junio | 76,16 | 152 | 33,17 | 136 | 120 | 101 | 68 | 165 | 61 | 110 | 21 | 80 | 46 | 75 | 1,1 | 45 | 1 | 99 | 3,1 | 78 |
| Julio | 65,20 | 126 | 29,60 | 121 | 115 | 96 | 60 | 145 | 59 | 115 | 20 | 77 | 48 | 78 | 1,1 | 45 | 1,1 | 100 | 3,1 | 78 |
| Agosto | 62,15 | 124 | 29 | 119 | 100 | 84 | 42 | 102 | 61 | 119 | 20 | 77 | 48 | 78 | 1,1 | 45 | 1,4 | 110 | 3,1 | 78 |
| Septiembre | 65,10 | 126 | 28,17 | 115 | 100 | 84 | 42 | 102 | 60 | 117 | 20 | 77 | 45 | 73 | 1,2 | 49 | 1,1 | 100 | 3,1 | 78 |
| Octubre | 61,17 | 121 | 24,17 | 99 | 98,17 | 82 | 42 | 102 | 57 | 111 | 20 | 77 | 45 | 73 | 1,1 | 45 | 1,1 | 170 | 3,1 | 78 |
| Noviembre | 58,17 | 112 | 29 | 118 | 100 | 84 | 39 | 94 | 49 | 96 | 20 | 77 | 45,17 | 74 | 1,3 | 49 | 1,1 | 100 | 3,1 | 78 |
| Diciembre | 58,80 | 117 | 27,19 | 107 | 100 | 84 | 36 | 87 | 41 | 80 | 20 | 77 | 46 | 74 | 2,1 | 80 | 1,2 | 113 | 3,1 | 78 |
| Enero (69) | 58,26 | 116 | 27,26 | 91 | 100 | 84 | 36 | 84 | 40 | 78 | 20 | 77 | 45,17 | 74 | 2,2 | 84 | 1,2 | 113 | 3,1 | 78 |
| Febrero | 57,8 | 115 | 20,24 | 83 | 100 | 84 | 36 | 84 | 41 | 80 | 20 | 77 | 45 | 73 | 2,8 | 107 | 1,1 | 100 | 3,1 | 78 |
| Marzo | 57,8 | 115 | 20,24 | 83 | 100 | 84 | 36 | 84 | 41 | 80 | 20 | 77 | 45 | 73 | 2,8 | 107 | 1,1 | 100 | 3,1 | 78 |
| Abril | 63,8 | 127 | 22,13 | 90 | 100 | 84 | 36 | 87 | 43 | 84 | 20 | 77 | 45 | 73 | 2,9 | 111 | 2,8 | 250 | 3,1 | 78 |
| Mayo | 63,3 | 127 | 21,26 | 87,13 | 100 | 84 | 38 | 92 | 44 | 84 | 20 | 77 | 45 | 73 | 2,2 | 84 | 1,3 | 116 | 3,1 | 78 |
| Junio | 56,12 | 111 | 18,26 | 74,83 | 100 | 84 | 40 | 97 | 41,1 | 80 | 20 | 77 | 45 | 73 | 1,1 | 45 | 1,5 | 115 | 3,1 | 78 |

APENDICE ESTADISTICO 2.

Las columnas (a) indican el precio de los diferentes artículos; las (b), el índice (Julio de 1866 = 100). La numeración, junto a la medida de los productos, es la siguiente:

- 1) TRIGO (rs./fanega).
- 2) CEBADA (rs./fanega).
- 3) GARBANZOS (rs./fanega).
- 4) MAIZ (rs./fanega).
- 5) ACEITE (rs./arroba).
- 6) VINO (rs./arroba).
- 7) AGUARDIENTE (rs./arroba).
- 8) CARNE DE VACA (rs./libra).
- 9) CARNE DE CARNERO (rs./libra).
- 10) TOCINO DE CERDO (rs./libra).

FUENTE: A.H.M.A. Contabilidad. Legajos 67-69.